

# A LOS ELECTORES DE SALAMANCA

..... tanto tengo ahora de satisfacción en aprobarla y bendecirla de nuevo (la candidatura del Sr. Clairac) en la misma forma en que entonces lo hice, deseando y creyendo que la bendición del Prelado sea augurio feliz del triunfo de la candidatura católica contra la liberal, únicas que ahora como entonces, se disputan la representación del distrito de la capital.» (De la carta que el Excmo. Sr. Obispo dirigió al Sr. D. Juan Lamié de Clairac con fecha 8 del corriente mes.)

¡POR UN VOTO!.....—ANTICLERICALISMO FRASE  
JUDÍA.—CATOLICISMO CONSERVADOR.—DE-  
MOCRACIA DE CORAZÓN Y DEMOCRACIA  
DE PICO.

## ¡POR UN VOTO!.....

### EN EL COLEGIO ELECTORAL

Los representantes en la mesa de las candidaturas católica y liberal pónense de pie, para estrechar efusivamente la mano del perínclito caballero y miembro de la Adoración Nocturna, don Simplicio de Coria.

Traía su voto á los comicios; el último voto que en el pueblo quedaba.

—Dé usted su voto al candidato católico.

—Vote usted la candidatura liberal.

—Nó; al mío que está con la Iglesia.

—Nó; al mío que está con el *Progreso*.

—¡Basta señores! No hagan ustedes presión sobre mi conciencia...; el sufragio es libre... votaré á quien quiera...

—¡Muy bien, por D. Simplicio! ¡Eso es! ¡Que vote al que quiera!— exclama el representante liberal.

—No al que quiera, sino al que debe—grita el representante católico.

Don Simplicio de Coria apaga el ardor de la disputa diciendo:

—Señores, votaré al que debo; pero sépase que *debo* más que al otro al candidato liberal, que tantas veces me sirvió en la pasada legislatura...

Los liberales baten palmas.

Los católicos reprimen la cólera.

El votante echa su papeleta en la urna del candidato anticatólico.

—¿Y es usted Adorador Nocturno?... dice con ira el representante de la candidatura católica.

—¡Calle usted, hombre! Total, ¿qué importancia tiene un voto más entre tantos miles?

### EN EL ESCRUTINIO DE LA VOTACIÓN

Han sido contados los votos del diputado católico y suman entre todos ocho mil cuatrocientos veinte.

Cuéntanse á continuación los de la candidatura contraria...

Una ansiedad terrible se pinta en el rostro de cuantos asisten al acto... Han sido contados ya ocho mil votos, y los que en la urna quedan parece que no han de llegar á quinientos... Todo indica que es indeciso el resultado de la elección...

Cuéntanse cuatrocientos votos más en favor del liberal, y restan en la urna, según

607611

cálculos, unas veinte ó treinta papeletas... La ansiedad crece por momentos..., los pechos contienen la respiración..., los ojos y los oídos están fijos en las papeletas que van saliendo...

Salen diez..., salen doce..., catorce..., diez y ocho..., veinte.

— ¡Una queda! grita con entusiasmo una voz.

La papeleta tenía escrito el nombre del adorador nocturno, D. Simplicio de Coria. ¡Triunfó por un voto el candidato liberal!

— ¿Qué dice usted á eso, D. Simplicio?

— ¡Psch..., hombre!... Pero, después de todo, ¿qué es un diputado heterodoxo más en el Parlamento, donde los más católicos sostendrán enhiesta la bandera católica...?

## EN LAS CORTES DEL REINO

Los elementos radicales presentan á la Cámara varias proposiciones sobre el llamado matrimonio civil, secularización de cementerios, laización de la enseñanza, «libertad» de cultos, separación de la Iglesia y el Estado, expulsión de las Órdenes religiosas...

Los diputados católicos y los que no quieren extremar las cosas, aunque su paradero final sean los extremos, impugnan con energía aquellos impíos proyectos....

Los heterodoxos defienden sus proposiciones con no menos calor....

La Cámara está dividida.

Se pide una votación y se procede á ella....

Los diputados católicos ven que la votación presenta un éxito dudoso.

Ninguno de los dos lados va á llevar sobre el otro notables ventajas....

Terminada la votación, hácese el recuento y resulta empate.

Entra entonces en el salón otro diputado é inclina la balanza en favor del radicalismo....

Era el diputado elegido por el voto de D. Simplicio de Coria.

— ¿Que le parece á V., D. Simplicio?

— ¡.....!

— Por un solo voto se acaban de cometer mil iniquidades....

## EN LAS PUERTAS DEL CIELO

Un alma se presenta ante el Apóstol Pescador, de cuyas manos cuelgan, refulgentes como la luz, las llaves del Cielo.

— ¿Dónde vas.... qué quieres....?

— Vengo al Cielo....; quiero entrar....

— ¡Espera!

El Apóstol abre el libro donde el dedo de Dios escribe las buenas y malas obras de los muertos, y pónese á leer:

«Rosarios, limosnas, comuniones, ayunos, meditaciones, velas nocturnas....

— ¡Cuánta obra buena! ¡Oh, alma dichosa, mil veces afortunada! ¡El Cielo te espera! ¡Los ángeles te llaman! ¡Bendita seas, y...

De pronto púsose hosco y taciturno el rostro del Pescador...

Había observado en una página del misterioso libro un punto negro, una mancha muy negra, tan horriblemente negra, como un abismo sin fondo y sin luz.

Fijó sus ojos en el alma, y exclamó con tristeza mezclada de amargura:

— ¡Estás perdida!

— ¡Horror!

— ¡Y para siempre!

— ¡Ay de mí!

— ¿No diste tu voto á un diputado liberal?

— ¡Sí!, ¿y qué...?

— Que con aquél voto echaste la firma á tu condenación eterna...

— ¡Ay...! ¿Pero tanta era la importancia de *aquel voto*?

— Acércate y abarca si puedes los males sin cuento de que fuiste causa... Mira: millones de almas condenadas al infierno por el llamado matrimonio civil... La Religión profanada en los cementerios... Millones de inteligencias sin fe en Dios por la enseñanza laica... Cristo comparado vilmente con Baal por la «libertad de cultos... La Iglesia esclava del Estado... Desaparición del culto cristiano... Persecución contra el clero... Blasfemias contra Dios... ¡Todo eso has hecho tú...!

— ¿Yo?...

— Tu voto.



—¡Ah! Pero yo no voté eso.

—Votaste y elegiste al diputado que votó... y que en las Cámaras decidió la votación... Le autorizaste con tu sufragio para que en nombre tuyo votara cuanto quisiera... y... ¿Te convences...?

—Sí.

¿Qué procede ahora?

¡¡*Ergo erravimus!!*

—¡Sí!

¡Por un voto....!

(Del *Santo Escapulario.*)

AZAEEL.

## ANTICLERICALISMO, FRASE JUDIA

No atreviéndose el judío Gambeta á descubrir y expresar con su verdadero nombre el odio de sistema y de raza á Jesucristo y su Iglesia, lo disfrazó con aquella célebre frase «EL CLERICALISMO ES EL ENEMIGO,» porque aún no estaba tan adelantada la descristianización del pueblo que pudiera decirsele que Jesús, libertador de las gentes, maestro y fundador de todas las libertades, el amoroso amigo de los hombres, pero especialmente de los pobres y los humildes, que fueron los predilectos de su corazón, fué ¡el enemigo de la humanidad redimida, y por Él emancipada!

La pérfida superchería judáica, envuelta en esas *cadulas* palabras, logró fortuna, como no podía menos, en los partidos liberales avanzados, que son judáicos por el mismo motivo que son masónicos; y por eso, los anticatólicos de todas las fracciones, y entre ellos Moret y su gente, condensan en el término *anticlericalismo* toda la furibunda y mal disimulada enemiga contra el sacerdocio y la divina religión de que son ministros los sacerdotes.

Fingen con la palabreja que no combaten á la jerarquía eclesiástica, sino su influjo é imperio político, no al sacerdocio, sino á la teocracia más ó menos manifiesta y efectiva; pero á las palabras las desmienten los hechos, por ejemplo, la ley de Asociaciones, la libertad de cultos, que es el ideal de Moret, Romanones y Pulido, (el judeófilo, íntimo de Pérez Oliva), la real orden de Alvarito, (protector del Sr. Pérez), contra el matrimonio cristiano y á favor del concubinato *legal* etc., etc.

¡Clericalismo! Mentira parece que haya desahogo bastante para hablar del poder del clero, convertido en casta, privada de la ciudadanía desde 1869 y, más aún, desde 1876! Ya no hay fuero eclesiástico, mientras subsisten otros del orden civil; los sacerdotes no pueden ser diputados (la prohibición fué importación conservadora); si á los obispos se les franquea la entrada en la alta Cámara no es por la plenitud de su sacerdocio, sino como elementos burocráticos, á la manera de los Capitanes generales y las demás jerarquías militares y civiles; los derechos que á los prelados confieren el Concordato y la ley de Instrucción pública son letra muerta y puro sarcasmo; la mísera asignación del Clero, á pesar de que es carga de justicia, aún se la merma á título de *donativo voluntario*, añadiendo la irrisión al despojo; liberales y conservadores, á porfía, atacan, cercenan y pisotean la inmunidad eclesiástica, que es la misma de la Iglesia, y, también en competencia unos y otros, proclaman y perpetran la superioridad del Poder civil, como aparece bien claro en la misma real orden sobre matrimonio derogatoria de la de Romanones. Pero, ¡qué más! la ley electoral extrema la tiranía hasta el punto de que cometen coacción las autoridades eclesiásticas solo por el hecho de prevenir y recomendar que se dé el voto á persona determinada; de modo que hasta las pastorales de los obispos ó su consejo respecto de una candidatura católica es materia de sanción penal por parte del Poder civil. Fueron los liberales los autores de tal brutalidad, pero los conservadores la han *conservado*, consecuentes con su misión de consolidar todas las barrabasadas del otro partido.

¡Anticlericalismo! ¿Porqué no arrojan ustedes la máscara de Gambeta y tienen la

franqueza de decir que en el clericalismo detestan pura y simplemente al sacerdocio católico y, en él, á la Religión de Jesucristo?

## CATOLICISMO CONSERVADOR

¡Ah! es intachable la ortodoxia de los conservadores; cumplido y hasta escrupuloso el respeto que tienen á la Iglesia!

Dígalo si no la célebre real orden derogatoria de la de Romanones sobre el matrimonio civil, la real orden del excarlista Marqués de Figueroa, donde se respeta la independencia y la santidad y la pureza de la Iglesia, obligándola á franquear los archivos parroquiales y diocesanos y á exhibir los documentos que en ellos se custodian, cuando los necesiten los que van á contraer matrimonio civil, á cometer un pecado público gravísimo, al cual quiere el Estado *católico* ¡que contribuyan las autoridades eclesiásticas! Y para tal enormidad tiene el Ministro, tiene el Ministerio el triste valor de invocar «LA COORDENADA ARMONÍA ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO», como si la concordia alegada incluyese el supuesto y los casos de atentado escandaloso del Poder civil al Dogma y á la Moral, á la autoridad de la Iglesia y á la santidad del sacramento. Al ultraje se añade el sarcasmo; el Ministerio conservador, con sonrisa de amigo, abofetea la mejilla de la Esposa de Jesucristo, renovando las escenas del Pretorio.

¡Y pensar que con esta real orden se han entusiasmado no pocos católicos *sencillos*, y la presentan como una prueba inconcusa de la ortodoxia conservadora! ¿Qué más pudieran haber hecho los odiosos golillas, impíos y regalistas, de Carlos III?

No se atrevieron á tanto, ni por el pensamiento les pasara tal idea.

## DEMOCRACIA DE CORAZÓN Y DEMOCRACIA DE PICO

Todos los economistas que no pertenecen á la escuela de Moret, pero especialmente los católicos, tan atentos siempre á mejorar la situación de los agricultores, como de los obreros fabriles y comerciales, se han pronunciado en favor del largo arrendamiento rústico, que, en cuanto es posible, restaura los vínculos permanentes del labrador y la tierra, con ventaja del cultivo y de la independencia del cultivador. El cual, asegurado con prolongada tenencia, cuida por bien entendido interés, y mejora el terruño, y ve garantida la desahogada posición y libertad que es base y condición de la democracia legítima en los campos, como el salario bastante y proporcionado á la obra es fundamento y requisito de la democracia ciudadana, mientras no se llegue al ideal de la participación en el beneficio.

Pero todos los esfuerzos para prevenir y remediar los daños del arrendamiento románico y liberal, es decir, pagano y paganizado, de los Códigos de Roma y de la Revolución, se estrellan contra los obstáculos de individualismo, que es el absolutismo dominical, el imperio del *jus abutendi*. Solo de la buena voluntad de los dueños humanos y verdaderamente demócratas depende de que la posesión del rentero no sea un efectivo precario, y el que la renta ocupe un término medio entre el cánón enfiteútico y el precio del arriendo actual, calcado sobre el modelo revolucionario francés.

Pues bien; contratos hay en la casa de Clairac que tienen treinta años de fecha, (alguno remonta al año de 1851) y no hay para que decir, que si hiciera uso estricto de los derechos legales, triplicaría los rendimientos éste terrateniente de antigua cepa que tiene el amor al pueblo en el corazón y no en los lábios, en las sólidas obras no en las vanas palabras, y que si fuera industrial trataría á sus obreros como trata á sus colonos y servidores.